

PERMISO

AMPLIACION

NÚMERO

263/2017

ROL

0504-031

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº OVI-2017-1061, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF – COMITÉ VILLA PARAISO V en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

: NATHALIE DE LOS ANGELES PUENTE PULGAR

ARQUITECTO

: WALESKA PIÑA KLENNER

CONSTRUCTOR

JOSE IGNACIO AGUILAR CAVALLO CONSTRUCCIONES EIRL

CARACTERISTICAS

: AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA

9,10 m²

SUPERFICIE EXISTENTE

51,61 m²

SUPERFICIE TOTAL

60,71 m²

SUPERFICIE DE TERRENO

80,96 m²

UBICACIÓN

: CALLE INSTITUTO 595 VILLA PARAISO

RÉGIMEN

: El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47/92. - O.G.U.C.

c) D.F.L. Nº 2 / 59

d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES

: AMPLIACION Dormitorio 2º Piso

Categoría G4 x 9,10 m²

PRESUPUESTO

El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$807.606.-

DERECHOS

Exento de Derechos Municipales

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR - AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN

Quillota, 16 de mayo de 2017

MARCELO MERINO MICHEL ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/mjds



PERMISO

AMPLIACION

NÚMERO

264/2017

ROL

0503-087

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº OVI-2017-1062, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF – COMITÉ VILLA PARAISO V en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

: NOLFA VICTORIA REINOSO MORALES

ARQUITECTO

: WALESKA PIÑA KLENNER

CONSTRUCTOR

JOSE IGNACIO AGUILAR CAVALLO CONSTRUCCIONES EIRL

CARACTERISTICAS

: AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA SUPERFICIE EXISTENTE SUPERFICIE TOTAL **9,10 m²** 51,61 m² 60,71 m²

SUPERFICIE DE TERRENO

80,96 m²

UBICACIÓN

: PASAJE CASPER 389 VILLA PARAISO

RÉGIMEN

: El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

c) D.F.L. N° 2 / 59

d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES

: AMPLIACION Dormitorio 2º Piso

Categoría G4 x 9,10 m²

PRESUPUESTO

: El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$807.606.-

DERECHOS

: Exento de Derechos Municipales

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR - AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN

: Quillota, 16 de mayo de 2017

MARCELO MERINO MICHEL ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/mjds



PERMISO AMPLIACION NÚMERO 265/2017 ROL 0504-030

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº OVI-2017-1063, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF – COMITÉ VILLA PARAISO V en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : MONICA BEATRIZ RUDOLFFI BUGUEÑO

ARQUITECTO : WALESKA PIÑA KLENNER

CONSTRUCTOR : JOSE IGNACIO AGUILAR CAVALLO CONSTRUCCIONES EIRL

CARACTERISTICAS : AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA: 9,10 m²SUPERFICIE EXISTENTE: 61,41 m²SUPERFICIE TOTAL: 70,51 m²SUPERFICIE DE TERRENO: 80,96 m²

UBICACIÓN : CALLE INSTITUTO 591 VILLA PARAISO

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

c) D.F.L. N° 2 / 59 d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES : AMPLIACION Dormitorio 2º Piso

Categoría G4 x 9,10 m²

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$807.606.-

DERECHOS : Exento de Derechos Municipales

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR - AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN : Quillota, 16 de mayo de 2017

MARCELO MERINO MICHEL

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES